

Si no se interpone Recurso Extraordinario de Revisión o si éste ha sido resuelto de forma expresa, el plazo de interposición del Recurso Contencioso Administrativo será de DOS MESES, y deberá contarse:

Cuando del acto impugnado deba notificarse personalmente desde el día siguiente al de la última publicación oficial del acto o disposición siguiente al de la notificación. En el caso en que no proceda la notificación personal desde el siguiente al de la última publicación oficial del acto o disposición.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente en derecho”.

Lo que se hace publicar para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA DELEGADA CON COMPETENCIA GENÉRICA, María Franco Medina.

170.807

ANUNCIO

3.985

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada con fecha 17 de septiembre de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Puerto del Rosario, a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Cristóbal de Vera Cabrera.

172.305

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Igualdad, Juventud y Educación

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

3.986

Por el que se hace público mediante el presente que por Resolución de la Concejalía de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, número 5336/2024, de fecha 23 de septiembre de 2024, se procedió a la aprobación del listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as relativo a las categorías de Teleoperador/a; Agente de Empleo y Desarrollo Local; y Socorrista de la convocatoria y bases que rigen el proceso selectivo para la provisión por turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas vacantes en la plantilla orgánica de funcionarios y personal laboral de esta Administración que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida, e incluidas en las Ofertas de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del personal laboral y funcionario de empleo temporal, por la cual se RESOLVIÓ el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. APROBAR las LISTAS DEFINITIVAS de ADMITIDOS/AS y EXCLUIDOS/AS referidas a determinadas categorías previstas en el Anexo I de la Convocatoria y Bases que rigen el proceso selectivo para la provisión por turno libre y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN de los/as aspirantes que se relacionan a continuación:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS - TELEOPERADOR/A

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CATEGORÍA	Estado
1	HERNÁNDEZ QUINTANA	ALEXANDRA	***1345**	TELEOPERADOR/A	Admitido
2	MORALES SALAS	MIGUEL ÁNGEL	***3770**	TELEOPERADOR/A	Admitido
3	SANTIAGO SOSA	ESPERANZA AROA	***9268**	TELEOPERADOR/A	Admitido
4	RAMOS DÍAZ	ELSA MARÍA	***8920**	TELEOPERADOR/A	Admitido
5	BATISTA CASTRO	JOSE YERAY	***0596**	TELEOPERADOR/A	Admitido
6	ESCOBEDO SÁNCHEZ	MARÍA ISABEL	***1319**	TELEOPERADOR/A	Admitido
7	DELGADO SÁNCHEZ	ALICIA	***0108**	TELEOPERADOR/A	Admitido

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS - AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CATEGORÍA	Estado
1	DARIAS GARCÍA	DOLORES	***1126**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
2	SÁNCHEZ ALEMÁN	JOSÉ FELIPE	***7219**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
3	HERNÁNDEZ DÉNIZ	BÁRBARA MARÍA	***1200**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
4	PÉREZ RÍOS	AYOSE	***4273**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
5	ZERPA RAVELO	BRAULIO MANUEL	***8421**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
6	GONZÁLEZ PEÑATE	CARLOS JAVIER	***0910**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
7	ARAÑA MARTEL	MIGUEL ÁNGEL	***8043**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
8	ALEMÁN SÁNCHEZ	MARÍA VICTORIA	***5355**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
9	GARCÍA SUÁREZ	JENNIFER DEL PINO	***6805**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
10	GARCÍA SARMIENTO	PINO DE LOS ÁNGELES	***1287**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
11	QUINTANA LEÓN	OLIVIA	***0357**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
12	TRAVIESO TRUJILLO	TERESA MARÍA	***0988**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido
13	BARRIOS RODRÍGUEZ	MARÍA ÁNGELES	***6058**	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Admitido

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS - SOCORRISTAS

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CATEGORÍA	Estado
1	MEJÍAS SUÁREZ	LUCÍA	***1341**	SOCORRISTAS	Admitido
2	GUEDES GUEDES	DANIEL	***1470**	SOCORRISTAS	Admitido
3	ARTILES GARCÍA	NAUZET CRUZ	***8668**	SOCORRISTAS	Admitido
4	FURIO PÉREZ	ALEJANDRO	***5744**	SOCORRISTAS	Admitido
5	VEGA MENDOZA	ÁNGEL ALEJANDRO	***5138**	SOCORRISTAS	Admitido
6	GARCÍA CALLE DE LA	MARÍA MONSERRAT	***0611**	SOCORRISTAS	Admitido
7	PÉREZ ORTEGA	YESSICA DEL PINO	***0467**	SOCORRISTAS	Admitido

LISTADO DEFINITIVO AL DE EXCLUIDOS/AS - AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN	Estado
1	VERDE VAN OUYTSEL	IBALLA DEL PINO	***0746**	(1) Solicitud en plazo/ firmada/ o debidamente cumplimentara-Anexo III. Punto 4.1 Bas.	EXCLUIDO

CLAVES DE EXCLUSIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN CLAVE	APARTADO BASES
1	Solicitud en plazo/firmada o debidamente cumplimentara-Anexo III	Punto 4.1 Bas.
2	Fotocopia del DNI vigente o, en su caso, del pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad	Punto 4.2-a Bas.
3	Titulación exigida de acuerdo con lo establecido en el Anexo II o justificante de haber abonado la tasa	Punto 4.2-b Bas.
4	Recibo de haber abonado la tasa y, en su caso, documento acreditativo de bonificación de tasa por encontrarse en situación de desempleo igual o superior a un año	Punto 4.2-c Bas
5	Acreditación de los méritos a valorar-El/la aspirante aportará junto con la instancia anexo IV de Autobarefacción de los Méritos	Punto 4.2-d Bas.
6	Aportación de Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales para aquellas plazas que tengan relación con el trabajo con menores	Punto 4.2-e Bas.

SEGUNDO. CONVOCAR a los aspirantes de la categoría de Agente de Empleo y Desarrollo Local en llamamiento único para la realización del ejercicio de oposición, el día 18 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación del Tablero, cito en C. Cartago, 28, San Bartolomé de Tirajana.

El llamamiento comenzará por la letra “V”, de conformidad con la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W», y así sucesivamente.

TERCERO. CONVOCAR a los aspirantes de las categorías de Teleoperador/a y Socorrista en llamamiento único para la realización del ejercicio de oposición, el día 19 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en el Instituto de Enseñanza Secundaria Támara, cito en la Avenida Tunte, 8, San Bartolomé de Tirajana.

El llamamiento comenzará por la letra “V”, de conformidad con la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W», y así sucesivamente.

CUARTO. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación que a continuación se relaciona www.maspalomas.com”

En San Bartolomé de Tirajana, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, RECURSOS HUMANOS, CULTURA, IGUALDAD, JUVENTUD Y CULTURA, María Elena Álamo Vega.

171.559

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

ANUNCIO

3.987

Por la presente se hace público que, mediante Decreto de Alcaldía número 2024-1368, de 20 de septiembre de 2024, se ha aceptado la renuncia presentada por doña Petra Cabrera Rodríguez, como Secretaria Titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de Concurso-Oposición, por turno de acceso libre, de una plaza de Técnico de Administración General, designando como Secretario Titular del referido Tribunal a don Sergio Ramírez Rodríguez y como Presidenta Suplente a doña Ana Belén Vecino Villa; quedando con ello, configurado el Tribunal como sigue:

PRESIDENTE/A:

Titular: Raquel Alegre Sánchez. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Ayuntamiento Vega San Mateo

Suplente: Ana Belén Vecino Villa. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Ayuntamiento Santa Brígida

SECRETARIA/O:

Titular: Sergio Ramírez Rodríguez. Funcionario de Carrera Ayuntamiento de Teror.

Suplente: Lorenzo Juan Ramos Acosta. Funcionario de Carrera Ayuntamiento de Teror.